



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO JEFE/A DE SALA C1-18

PUESTO	DEPENDENCIA	CÓDIGO
JEFE/A DE SALA C1-18	TEATRO LOPE DE VEGA SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADMIVA. Y ECONÓMICA (ICAS)	0630014001/1227

REQUISITOS:

1. Ser personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla con la categoría de Peón/a E-13, Ayudante/a E-14, Oficial/a C2-15, Maestro C2-16, Inspector C2-17 o Capataz C1-18.
2. . No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior o suponga mayores retribuciones.
3. Superar la prueba práctica a la que serán convocados/as los/as candidatos/as y que será establecida y desarrollada por el Teatro Lope de Vega - Servicio de Gestión de Contratación Admtva. Y Económica (ICAS), siendo nombrado/a aquel/aquella persona que obtenga mayor puntuación en la misma

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 28 DE AGOSTO HASTA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado, e/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año, salvo que concurra alguna causa de cese prevista en las normas de aplicación. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) La comisión de servicios tendrá una duración de un año salvo que concurra alguna causa de cese prevista en las normas de aplicación, y será prorrogable según lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

